

Local 3251 Administración de Rehabilitación Vocacional

La Local 3251, que representa a todo el personal de la Administración de Rehabilitación Vocacional se constituyó en el 2002 en Asamblea General celebrada en San Sebastián, Puerto Rico. Sin embargo, hemos pertenecido a SPU desde su fundación en el 1995, ya que los servidores públicos de ARV estábamos adscritos al Departamento de la Familia agencia donde se funda originalmente SPU. Al transferir nuestra Administración al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos determinamos crear nuestra propia local bajo SPU, Concilio 95.

Actualmente nuestra Junta Ejecutiva está compuesta como sigue:

Junta Ejecutiva ARV Local 3251

Presidente:	Efraín Quiles
Vice-Presidenta:	Lissette Sánchez
Secretaria:	Nelly Delgado
Tesorera:	Minerva Albizu

Coordinadores Regionales:

Aguadilla:	vacante
Arecibo:	vacante
Arroyo:	vacante
Bayamón:	María Trinidad
Caguas:	Ada Rivera
Carolina:	Arleen Valcárcel
Nivel Central:	José Ramírez
Mayagüez:	vacante
Ponce:	Elvin Rodríguez
San Juan Barbosa:	Nancy Mejías
San Juan Centro Médico:	Héctor Vallejo
San Juan Guaynabo:	Michael Rivera